

COMUNICADO DE PRENSA n.º 152/23

Luxemburgo, 29 de septiembre de 2023

Información

Cambio en el modo de publicación del *Diario Oficial de la Unión Europea:* ¿cómo consultar a partir del 1 de octubre de 2023 la información relativa a los asuntos planteados ante el Tribunal de Justicia o ante el Tribunal General o a los que estos órganos jurisdiccionales hayan puesto término?

El 1 de octubre de 2023, el *Diario Oficial de la Unión Europea* pasará a publicarse acto por acto. Con este nuevo modo de publicación, el *Diario Oficial* dejará de ser una recopilación de actos con un sumario. Cada acto pasará a publicarse individualmente como un *Diario Oficial* auténtico en formato PDF.

No obstante, con el fin de facilitar su consulta, las comunicaciones previstas en los Reglamentos de Procedimiento del Tribunal de Justicia y del Tribunal General continuarán siguiendo el ritmo actual, consistente en una publicación conjunta, en principio cada lunes.

Los anuncios relativos a los asuntos planteados ante el Tribunal de Justicia o ante el Tribunal General —o concluidos por dichos órganos jurisdiccionales— podrán ser consultados el día de su publicación en el sitio EUR-Lex, mediante un enlace directamente accesible desde la página de inicio. También estarán disponibles gracias al motor de búsqueda que permite acceder a los actos previamente publicados, en una fecha y dentro de una serie determinadas. Las funcionalidades de EUR-Lex permitirán también filtrar los resultados para mostrar únicamente los documentos correspondientes a los asuntos judiciales.

Un vídeo elaborado por la Oficina de Publicaciones ofrece una visión general de estas novedades: <u>Discover the new Official Journal of the European Union, act by act! - YouTube</u>.

Por motivos técnicos, no está prevista publicación alguna para el 2 de octubre de 2023. La publicación de los primeros anuncios relativos a los asuntos planteados ante el Tribunal de Justicia o ante el Tribunal General, así como la de los primeros anuncios relativos a las resoluciones que pongan fin al procedimiento está prevista para el lunes 9 de octubre de 2023.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia. Contactos con la prensa: Cristina López Roca ② (+352) 4303 3667.

¡Siga en contacto con nosotros!







